



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA-FIESTAS

## **ACTA DEL CONCURSO CELEBRADO EL DÍA 57 DE ENERO, POR EL JURADO DEL CONCURSO DE ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL 2019.**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidenta:**

Dña. Rocío Salcedo López  
Vicepresidenta Primera

#### **Vocales:**

D. Carlos Antonio Larios Chaves  
D. Vicente Álvarez Navarro  
Dña. Tamara García Castro

#### **Secretario:**

D. Miguel Ángel Ragel Cabezuelo

Siendo las trece horas del día 15 de enero de 2019, se reúnen en la Unidad Administrativa de Fiestas, Vicepresidencia Primera, calle Tte. José del Olmo, 2-3º, los señores arriba indicados, integrantes del Jurado que ha de fallar el **CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DE LOS CARNAVALES 2019**, convocado por la Vicepresidenta Primera, mediante Decreto número 9744, de 12/11/18, publicado en el BOCCE de 16/11/18.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y tras comprobar el Sr. Secretario, la existencia del quórum, se pasó a conocer los distintos asuntos integrantes del Orden del Día:

### **1.- CONSTITUCIÓN DEL JURADO.**

Estando presentes todos los miembros del Jurado que ha de fallar el Concurso de Cartel Anunciador de las Fiestas de los Carnavales 2019, tal y como se recoge en la Base Quinta de la presente Convocatoria y previa aceptación del cargo, el Jurado quedó constituido.

### **2.- FALLO DEL CONCURSO.**

Por parte del Jurado se procede al examen y comprobación de los documentos presentados al concurso del que resulta la siguiente relación:

1.- Cartel de los Carnaval 2019.

- Trabajos admitidos:

- "La Diosa del Carnaval" (1)
- "En estos carnavales hasta los peces disfrutamos " (2)
- "Pá Carnaval, el Nuestro" (3)
- "Con un cachito de cada uno conseguimos algo grande" (4)

- Trabajos excluidos: Ninguno.

Seguidamente el Jurado efectúa la valoración de los trabajos admitidos.

Finalizado el proceso, el Jurado del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas de los Carnavales 2019, de acuerdo con las Bases que rigen la presente convocatoria, adoptó, por unanimidad de sus miembros, el siguiente **FALLO:**

**Primero:** Conceder el premio del cartel anunciador de las Fiestas de los Carnavales 2019, a D. **Antonio Moreno Galán**, con D.N.I. **01648005-D**, por su trabajo titulado **"Pá Carnaval, El Nuestro"**.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día de su comienzo, de todo lo cual, con su visto bueno, CERTIFICO.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

EL TÉCNICO DE LA ADMON. GRAL.

Fdo.: Rocío Salcedo López

Fdo. Miguel Ángel Ragel Cabezuelo

---